



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Oficina Recursos Humanos y Relaciones Laborales

AVISO PÚBLICO

Al amparo de la Ley 8 del 4 de febrero de 2017 mejor conocida como Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico, se instituye al Gobierno como Empleador Único, se establece el concepto de Movilidad y se deroga la Ley 184-2004 según enmendada, mejor conocida como "Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico".

La Sección 6.8 Disposiciones sobre Reclutamiento y Selección establece que mientras exista una crisis fiscal en el Gobierno de Puerto Rico, el reclutamiento interno deberá ser fomentado para llenar las plazas vacantes. El inciso 3C le confiere a la Oficina de Administración y Transformación de Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH) la facultad de crear los registros, administrar las convocatorias para reclutamiento ascenso y/o adiestramiento, administrar sus páginas electrónicas y divulgar a través de estas la información correspondiente.

EFFECTIVO A LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTE AVISO SE DESCONTINUARA LA ACEPTACION DE SOLICITUDES DE EXAMEN PARA LAS SIGUIENTES CLASES:

<u>CLASE</u>	<u>NUMERO DE CONVOCATORIA</u>	<u>UBICACIÓN</u>
Director (a) de Servicios Médicos I	04-13G	Programa Madres, Niños Adolescentes Arecibo y Bayamón
Enfermero(a) Asociado (a) I	01-10G	Hospital Regional de Bayamón y Hospitales Universitario de Adultos y Pediátrico en Rio Piedras
Enfermero (a) Asociado (a) II	15-G-08U	Bayamón, Hospitales Universitario de Adultos y Pediátrico en Rio Piedras
Enfermero (a) Generalista I	02-G-10U	Hospital Ramón Ruiz Arnau- Bayamón y Hospitales Universitario de Adultos y Pediátrico en Rio Piedras

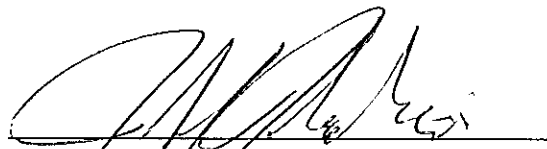
Enfermero (a) Generalista II	02-G-08U	Área Metropolitana y Vieques
Enfermero ((a) Práctico (a) Licenciado (a) I	03G-10U	Hospital Ramón Ruiz Arnau-Bayamón y Hospitales Universitario de Adultos y Pediátrico en Río Piedras
Enfermero (a) Práctico (a) Licenciado (a) II	03G-08U	Hospital Ramón Ruiz Arnau-Bayamón y Hospitales Universitario de Adultos y Pediátrico en Río Piedras
Supervisor (a) de Enfermería I	01-10G	Hospital Ramón Ruiz Arnau-Bayamón y Hospitales Universitario de Adultos y Pediátrico en Río Piedras
Supervisor (a) de Enfermería II	01-07-G	Área Metropolitana

NOTAS ACLARATORIAS

Para nuevas oportunidades de empleo puede acceder a la página electrónica www.oatrh.pr.gov bajo Registro Central de Convocatorias y Becas.

25 de julio de 2017

Fecha



Rafael Rodríguez Mercado, MD, FAANS, FACS
Secretario
Departamento de Salud

EL DEPARTAMENTO DE SALUD OFRECE IGUALDAD EN LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO